



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

#### CAPTACIÓN N° 1

Titular: Ayuntamiento de Olías del Rey.

Acuífero: Detrítico-05 (Sondeo).

Clasificación del uso: Abastecimiento de 2.975 personas y uso industrial.

Término municipal y provincia de la captación: Olías del Rey (Toledo).

Caudal medio equivalente (l/s): 8,61 (entre los dos pozos).

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 217.468.

Potencia instalada (C.V.): 50.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de mayo de 1991 de inscripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 29/1985, de 2 de agosto de aguas.

Causa de extinción: Renuncia.

Referencia del expediente: E-0064/2020.

#### CAPTACIÓN N° 2

Titular: Ayuntamiento de Olías del Rey.

Acuífero: Detrítico-05 (Sondeo).

Clasificación del uso: Abastecimiento de 2.975 personas y uso industrial.

Término municipal y provincia de la captación: Olías del Rey (Toledo).

Caudal medio equivalente (l/s): 8,61 (entre los dos pozos).

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 217.468.

Potencia instalada (C.V.): 50.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de mayo de 1991 de inscripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 29/1985, de 2 de agosto de aguas.

Causa de extinción: Renuncia.

Referencia del expediente: E-0064/2020.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 10 de noviembre de 2020.–La Jefa del Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-5197